

## CAPÍTULO III.

## LOS PADRES DE TERESITA.

GRACIADO Lorenzo de Cepeda con una encomienda de indios en el reino de Quito por el presidente La Gasca, según hemos visto en el capítulo anterior, avecindóse por los años de 1549 en esta nueva ciudad de españoles. Éstos, apenas repuestos de las fatigas de la conquista y los azares de la guerra civil, comenzaban entonces á organizar poco á poco la colonia con su obispado, creado por Paulo III en 1545, y estaban empeñados en recabar del rey una audiencia propia para lo civil, como lo consiguieron en 1564; entre tanto el gobierno local lo desempeñaba el ayuntamiento ó cabildo, presidido por el gobernador ó su teniente, y compuesto de dos alcaldes y ocho regidores. La ciudad no comprendía sino el centro del espacio que hoy ocupa: sus manzanas no pasaban de unas treinta, con dos, tres ó cuatro casas cada una, de humilde apariencia, y el resto del solar cercado de tapias bajas; pero ya se iban construyendo activamente las primeras iglesias y algunas habitaciones más cómodas de los ricos encomenderos. El número de españoles era aún muy escaso, el de los indios muy considerable; y sosegadas ya las sangrientas pasiones de la guerra, del abrazo de las dos razas empezaba á formarse en parte la población criolla que, andando los siglos, había de reconquistar su independencia y dominar estas colonias convertidas en repúblicas.

Entre los habitantes de Quito, veinte años después de su fundación, contábase pues Don Lorenzo de Cepeda, quien, el día 1º de enero de 1550, fué nombrado regidor del cabildo, y el 23 del mismo mes y año, tesorero de las cajas reales. Castellano puro de noble prosapia, vasallo leal á su rey y á su patria, habiendo derramado su sangre por ellos en las puertas mismas de la ciudad cuatro años antes, posesor de extensas tierras y encomendero de numerosos indios en el valle de Chillo, el más ameno y hermoso de las cercanías, podía desde entonces considerarse como quiteño, y uno de los más distinguidos, el hermano predilecto de Santa Teresa. Posteriormente desempeñó también los cargos de teniente de gobernador y capitán general, y de alcalde ordinario de la ciudad. Su tiempo debía de repartirse entre las obligaciones de sus empleos y el cuidado de sus haciendas; no era, sin embargo, tan estable su residencia que no se ausentase á veces, como ya lo hemos visto cuando se trató de sofocar la insurrección de Hernández Jirón.

Pacificado el virreinato y terminándose ya su propia juventud, resolvióse Don Lorenzo á establecerse y tomar estado, como en efecto lo hizo con el mayor acierto, contrayendo matrimonio en Lima, el 18 de mayo de 1556, con Doña Juana de Fuentes y Espinosa, noble doncella de diez y ocho años de edad, nacida en la ciudad de Trujillo del Perú, é hija legítima de Don Francisco de Fuentes y Doña Bárbara Espinosa <sup>1</sup>.

Francisco de Fuentes fué uno de los primeros conquistadores del Perú: estuvo en la captura de Atahualpa, y

<sup>1</sup> Mientras D. Lorenzo de Cepeda se alejaba de Quito, en 1556, para ir á casarse en Lima, fué nombrado otro tesorero en su lugar; pero se le restituyó su empleo en 1559 (la primera data firmada por él es del 18 de febrero) en virtud de una provisión del virrey D. Hurtado de Mendoza, del 22 de agosto de 1558. (Archivo de la Tesorería de Quito.)

recibió una parte del oro y plata que el desgraciado inca pagó por su rescate en Cajamarca, así como del botín que se tomó en el Cuzco. Además el marqués Pizarro le señaló un repartimiento de indios en los valles de Trujillo 1. «Hallándose próximo á morir, quiso arreglar su conciencia y recibir los sacramentos, para lo cual, sometiéndose dócilmente á la voluntad de Fray Marcos Jofre, franciscano. su confesor, cedió diez y ocho mil pesos, para que fuesen empleados en beneficio de los indios; pues el arzobispo de Lima, Fray Jerónimo de Loaysa, de acuerdo con una consulta de teólogos, había resuelto que no se podía conceder la absolución sacramental á los conquistadores que participaron del rescate de Atahualpa, si primero no restituían la parte que á cada uno le había cabido, para emplearla en hacer obras de caridad á los indios. Francisco de Fuentes no había recibido más que quince mil pesos; pero restituyó diez y ocho mil, para mayor tranquilidad de su conciencia.» 2

Doña Bárbara Espinosa, á su vez, era hija del célebre licenciado Don Gaspar Espinosa, que fué oidor de la audiencia de Santo Domingo, alcalde del Darién, y primer gobernador de Panamá y Tierra Firme, siéndolo precisamente al tiempo que Pizarro, Almagro y el vicario Luque pactaban en aquel puerto el descubrimiento y conquista del Perú. Lo más notable del caso, para nuestro intento, es el que, tras la persona de Luque, el verdadero contratante, que suministraba veinte mil pesos para la empresa,

era el mismísimo gobernador Espinosa, como lo demuestra el historiador Préscott<sup>1</sup>. No hay duda que debió recibir muy valiosa remuneración de su préstamo, y vino á ser uno de los colonos más acaudalados del Perú, adonde pasó algunos años después, con un refuerzo de doscientos cincuenta hombres en auxilio de Pizarro. Él mismo encabezó la comisión ó embajada enviada por el marqués para tratar con Almagro, vencedor en el Cuzco, donde inopinadamente murió el licenciado, después de algunas gestiones infructuosas, sin poder impedir la primera guerra civil, que iba á estallar en 1537.

Hija de muy ilustre familia de la primitiva nobleza del virreinato, Doña Juana de Fuentes era aun mucho más distinguida por sus virtudes, y en la parentela de Santa Teresa figura como digna cuñada suya, al lado de sus hermanas Doña María de Cepeda y Doña Juana de Ahumada. Trasladóse con su marido á Quito, donde permaneció de fijo hasta su muerte, sufriendo á veces con la ausencia de Don Lorenzo. Dió á su esposo siete hijos durante los once años que duró su matrimonio. Esposa y madre ejemplar, cultivaba la piedad más sincera y acendrada, entregándose á la oración cuando podía, haciendo caridades en torno suyo, y poniendo toda su amorosa confianza en Dios. Santa Teresa la amaba entrañablemente sin conocerla: ¿qué digo? por favor especialísimo del Cielo llegó un día á mirarla y oírla, á dos mil leguas de distancia, como vamos luego á verlo. De ella escribía á su hermano en la primera carta que se conserva de su bendita correspondencia: «Ahora vengamos á hablar en mi querida hermana la señora doña Juana, que anque á la postre, no lo está en mi voluntad; que es ansí cierto, que en el grado qué á vuesa merced la encomiendo á Dios.

¹ «Fué, dice un testigo, uno de los primeros descubridores conquistadores de estos reinos ... adonde sirvió notablemente á su Majestad; por lo que el marqués le dió en Trujillo los repartimientos del valle de Licapa y Chucangandul, y los tuvo hasta que murió, é sucedió en ellos Francisco de Fuentes y de Guzmán.... Sustentó su casa muy honrada y principalmente, como hijodalgo y de los principales» (Archivo de Indias información de Lorenzo de Cepeda).

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Ilmo. González Suárez, obra citada, t. III, p. 167.

<sup>1</sup> Obra citada, l. II, c. 8.

Beso á su merced mil veces las manos, por tanta merced como me hace.... Siempre me escriba vuesa merced del contento y conformidad que tiene, que me consuela mucho.» ¹ De ella misma, después de muerta, dirá á su hermana: «Viene también Lorencio, que según me han dicho se murió su mujer: no hay de qué tener pena, porque su vida yo la sabía: ha mucho que tenía oración, y ansí fué la muerte, que dejó espantados á todos.» ² ¡Dichosa mujer, que mereció tal elogio de su cuñada Santa Teresa de Jesús!

Mas no anticipemos nuestro relato, y renovemos algo más la memoria de este cristiano hogar, que edificó á la primitiva Quito, medio siglo antes que la piadosísima familia en cuyo seno brotó la Azucena.

Había tenido ya Don Lorenzo á su hijo primogénito, que fué probablemente el que murió en 1563, y acababa de nacerle Francisco en 1560. Santa Teresa, que amaba entrañablemente á su hermano y no se satisfacía con las raras y cortas noticias que de él recibiera, pidió á Nuestro Señor que se las diese más completas; y el Esposo Divino, que se complacía entonces en regalar con los más señalados favores á su esposa, cuyo corazón estaba ya traspasado por el dardo candente del amor, le otorgó una gracia muy singular. De improviso vióse ella trasladada en espíritu á la ciudad de Quito, donde su hermano con su mujer é hijos residían; y los miró sentados al fuego, junto al brasero que usaban nuestros mayores para calentarse durante las noches frías de las cordilleras andinas. Francisco estaba en brazos de su ama, alguna india sin duda de las del servicio de su padre, y el otro niño junto á ellos. No solamente los miró la Santa, sino que escuchó lo que se decían su hermano y su cuñada. Estúvose un largo rato contemplándolos con inefable fruición y ternura: luego, echándoles la bendición, se despidió de ellos. Esta escena, en que lo natural y lo sobrenatural se dan la mano, debió de acaecer allá por los años de 1560 ó 1561: mucho después la misma Santa lo contó á Don Lorenzo y sus hijos, según consta en el proceso de beatificación.

Esta bendición, con las oraciones constantes de su hermana, atrajo ciertamente gracias copiosas y especiales de santificación sobre Don Lorenzo y los suyos. Su matrimonio con tan piadosa mujer como Doña Juana, le había hecho entrar en una vida más tranquila y, en suma, más cristiana; puesto que, á decir verdad, para los conquistadores la práctica de todas las virtudes evangélicas sería punto menos que imposible. La Santa, en su citada carta, alude discretamente á esta conversión de su hermano, y le da su primera dirección espiritual. «Cierto», le dice, «una de las grandes mercedes que el Señor me ha hecho, es que le ha dado á entender lo que es el mundo, y se hayan querido sosegar, y que entiendo yo que llevan camino del cielo, que es lo que más deseaba saber, que siempre hasta ahora estaba en sobresalto. Gloria sea al que todo lo hace. Plega á Él siempre vaya vuesa merced adelante en su servicio: que, pues no hay tasa en el galardonar, no ha de haber parar en procurar servir á el Señor, sino cada día un poquito siquiera ir más adelante, y con fervor, que parezca, como es así, que siempre estamos en guerra, y que hasta haber victoria, no ha de haber descanso ni descuido.»

Por aquel entonces ya había comenzado á cartearse con su hermano; pues del tenor de esta primera carta que de

<sup>1</sup> Carta á Lorenzo de Cepeda, 30 de diciembre de 1561.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Carta á Dª Juana de Ahumada, 13 de agosto de 1575.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Declaración jurada de Dª Orofrisia de Mendoza y Castilla, mujer de D. Francisco de Cepeda, en las informaciones de Alcalá. *La Fuente*, t. VI, p. 270 (ed. de 1881).

Pólit, Familia de Sta. Teresa.

ella se conserva, y lleva la firma de Doña Teresa de Ahumada, como de monja de la Encarnación, se desprende que ya había habido otras anteriores. En ésta se ve también á las claras que Don Jerónimo de Cepeda estaba en España, por cuanto ella dice á Don Lorenzo: «Escribiré con el mi Jerónimo de Cepeda.» Así lo comprendieron los Padres Bolandistas; pero se equivocaron al creer que en ese año partió Jerónimo á las Indias por vez primera. Consta, como hemos visto, que allí se había estado ya cosa de veinte años¹. De modo que éste fué el primero de los hermanos venidos á América que volvió á España y visitó á su hermana carmelita: y es de imaginarse qué afectuosas pláticas tendría con ella en el locutorio hoy célebre del monasterio de la Encarnación, de donde muy presto había de salir la santa Fundadora.

Es que en aquel año de 1561 estaba cabalmente en todo el fervor de su primera fundación de carmelitas descalzas. Nuestros lectores recordarán los obstáculos al parecer insuperables con que tropezaba para su obra y que ella misma refiere en su admirable autobiografía. Uno de los mayores era la falta casi absoluta, de recursos: y he aquí el Señor que mueve el corazón de Lorenzo de Cepeda en esas lejanas tierras de Indias, para que envíe un generoso donativo á su hermana, fundadora sin que él lo sospechase. Don Lorenzo, que entonces con la renta de su oficio y encomienda, y la dote de su mujer, gozaba de bastante holgura y relativa riqueza en Quito, no se había olvidado de su familia residente en España y muy decaída en fortuna. Así es que á sus tres hermanas, á sus demás parientes y aun á criados de su casa, había remitido suficiente dinero para el alivio de sus necesidades. El último socorro les mandó con Así, pues, con algo de ese oro de la conquista española, que costó tanta sangre y lágrimas, se realizó una obra toda de amor, la erección del Carmelo reformado, centro de oración, caridad y sacrificio, de donde como ondas eléctricas invisibles había de esparcirse por el mundo el espíritu de celo apostólico. Esta cooperación de América, y en particular de Quito, á la obra de Santa Teresa de Jesús es sin disputa una de sus glorias más puras, cuyo monumento imperecedero es esta primera carta del epistolario de la Santa. ¡Qué bien expresa allí su entusiasta gratitud y comunica á estos remotos países la fausta noticia de su divina empresa!

«Sea el Espíritu Santo siempre con vuesa merced, amén; y páguele el cuidado, que ha tenido de socorrer á todos y con tanta diligencia. Espero en la majestad de Dios, que ha de ganar vuesa merced mucho delante de Él; porque es ansí cierto, que á todos los que vuesa merced envía dineros, les vino tan á buen tiempo, que para mí ha sido harta consolación; y creo que fué movimiento de Dios el que vuesa merced ha tenido para enviarme tantos; porque para una monjuela como yo, que ya tengo por honra, gloria á Dios, andar remendada, bastaban los que habían traído Juan Pedro de Espinosa, y Varona (creo se

algunos mercaderes, que del Perú pasaban á España por su negocio, entre otros Antonio Morán, elogiado por la Santa como «hombre de suerte y de verdad, y bien entendido»<sup>1</sup>. Fué tan oportuno y providencial este subsidio, que ella y «algunas personas harto buenas», que sabían su proyecto, «han tenido», le dice, «por milagro el enviarme vuesa merced tanto dinero á tal tiempo».

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> El viaje de Jerónimo de Cepeda á España tendría efecto en 1560 ó 1561, y su regreso á Quito en 1562.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Este Antonio Morán, de quien nos da noticia el Ilmo. Sr. *González Suárez* (t. II, p. 368 en nota, de su «Historia») era natural de Llovica, en el reino de León, había venido al de Quito con Alvarado; después se casó y estuvo ayecindado en Pasto.

llama el otro mercader) para salir de necesidad por algu-

«Mas, como ya tengo escrito á vuesa merced bien largo, por muchas razones y causas, de que yo no he podido huir, por ser inspiraciones de Dios, de suerte que no son para carta, sólo digo que á personas santas y letradas les parece estoy obligada á no ser cobarde, sino poner lo que pudiere en esta obra, que es hacer un monesterio, en donde ha de haber solas trece¹, sin poder crecer el número, con grandísimo encarecimiento, ansí de nunca salir, como de no ver sino con velo delante del rostro, fundadas en oración y mortificación, como á vuesa merced más largo tengo escrito....

«Cuanto á hacer y comprar la casa, hágolo yo con el favor de Dios. Hanme dado dos dotes, antes que sea, y téngola comprada, anque secretamente; y para labrar cosas que había menester, yo no tenía remedio. Y es ansí, que sólo confiando (pues Dios quiere que lo haga, Él me proveerá) concierto los oficiales. Ello parecía cosa de desatino: viene su Majestad, y mueve á vuesa merced para que la provea; y lo que más me ha espantado es, que los cuarenta pesos que añadió vuesa merced, me hacían grandísima falta; y San José (que se ha de llamar ansí) creo hizo no la hubiese; y sé que lo pagará á vuesa merced.»

La Santa enviaba á su hermano, junto con la carta, unas reliquias, y terminaba pidiéndole con exquisita delicadeza que siguiera ayudándola para su fundación. «Espero en Dios, que cuando haya menester de más, anque no quiera, le pondrá en el corazón que me socorra.»

Efectivamente, Don Lorenzo de Cepeda siguió favoreciendo á sus hermanos con repetidos socorros<sup>2</sup>. No resis-

timos al deseo de citar otro pasaje bellísimo, que manifiesta el desprendimiento no menos que la gratitud de la Santa. «Ya he escrito á vuesa merced, cuán á buen tiempo hizo la merced á mi hermana, que yo me he espantado de los trabajos de necesidad que la ha dado el Señor, y halo llevado tan bien, que ansí la quiera dar ya alivio. Yo no la tengo de nada, sino que me sobra todo; y ansí lo que vuesa merced me envía en limosna, de ello se gastará con mi hermana, y lo demás en buenas obras; y será por vuesa merced. Por algunos escrúpulos que traya, me vino harto á buen tiempo algo de ello; porque con estas fundaciones, ofrécenseme cosas algunas, que anque más cuidado trayo, y es todo para ellas, se pudiera dar menos en algunos comedimientos de letrados, que siempre para las cosas de mi alma trato con ellos: en fin, en naderías; y ansí me fué de harto alivio, por no los tomar de nadie, que no faltaría. Mas gusto tener libertad con estos señores, para decirles mi parecer. Y está el mundo tal de intereses, que en forma tengo aborrecido este tener. Y ansí no terné yo nada, sino con dar á la mesma Orden algo, quedaré con libertad, que yo daré con ese intento; que tengo cuanto se puede tener del General y Provincial, ansí para tomar monjas, como para mudar, y para ayudar á una casa con lo de otras. Es tanta la ceguedad que tienen en tener crédito de mí, que yo no sé cómo; y tanto el que yo tengo, para fiarme mil y dos mil ducados. Ansí que á tiempo que tenía aborrecidos dineros y negocios, quiere el Señor que no trate en otra cosa, que no es pequeña cruz. Plega á su Majestad le sirva yo en ello, que todo se pasará.» 1 En esta misma carta nos revela el piadoso arbitrio con que pagaba á su hermano sus obsequios. «Una monja he tomado sin nada, que an la cama la quería yo dar, y ofrecídola á Dios, por-

<sup>1</sup> quince, en vez de trece, dice el autógrafo de la carta, según el P. Fr. Gregorio de San José, en su traducción: ¿dónde está dicho autógrafo de esta primera carta, del 30 de diciembre de 1561?

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Véanse las cartas, de 1569, de Santa Teresa á Dª Juana de Ahumada.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Carta á D. Lorenzo de Cepeda, desde Toledo, 17 de enero de 1570.

que me traya á vuesa merced bueno, y á sus hijos.... Otra ofrezco por el señor Jerónimo de Cepeda.»

Estas larguezas de Don Lorenzo de Cepeda, que se había convertido en proveedor de su hermana, la Providencia divina las recompensaba con creces. Y nótese que, siendo tan generoso con su familia de España, no era menos benéfico en su nueva patria. «La antigua iglesia catedral debió á las limosnas de Don Lorenzo de Cepeda su primer órgano y una campana, pues con trescientos pesos de oro que dió, el 12 de setiembre de 1564, por la sepultura que le señalaron los canónigos en la iglesia nueva, se pagaron doscientos treinta y cuatro á un tal Ruanes por el órgano y lo restante al fundidor de una campana para la misma iglesia.» <sup>1</sup>

Hemos dicho que en 1564 se estableció la Real Audiencia de Quito: su primer presidente fué el licenciado D. Hernando de Santillán, bajo cuyas órdenes, siendo él oidor de la de Lima, habían militado los Cepedas cuando la rebelión de Hernández Jirón. Conocía, pues perfectamente á Don Lorenzo, y en habiendo llegado á Quito le encontró alli como uno de los más honorables y acaudalados vecinos, é íntegro tesorero de las cajas reales. Nada extraño por consiguiente, y antes muy natural, que le nombrase juez de residencia y justicia mayor de Loja, Cuenca, Zamora y sus distritos. Partió Don Lorenzo de Cepeda con este honorífico é importante cargo en noviembre de 1564, dejando para reemplazo suyo en la tesorería á su hermano Don Jerónimo. En 30 de abril de 1565 hallábase ya en

Habiendo ya cumplido aquella notable comisión y estando de regreso, le nació Teresita, su primera hija. Antes que ella había tenido cinco hijos varones: el primogénito, que murió en 1563; Francisco, ya mencionado; Lorenzo, que fué heredero de su nombre y fortuna, y conservó su sangre en América; Esteban, que nació á fines del 63, y falleció de unos doce años de edad; y por último otro niño, nacido en el 65 y muerto al año siguiente<sup>2</sup>. Éste fué el postrero de tranquila felicidad para Don Lorenzo; porque en noviembre de 1567, al nacerle otra niñita, que no había de sobrevivir, murió de sobreparto su mujer Doña Juana de Fuentes, el 14 de aquel mes y año.

Indecible es el dolor que experimentó Lorenzo de Cepeda en la muerte de su tan digna y querida esposa, que bajaba al sepulcro en plena juventud, pues contaba apenas veinti-

Zamora, principiando la visita para tomar cuenta á los oficiales de la Real Hacienda<sup>1</sup>; y es de presumir que aquel año lo pasó casi todo en las provincias meridionales de la audiencia. Entonces fué cuando, prohibiendo severamente que se emplease á los indios como acémilas desde Paita hasta Loja, salvó de una muerte casi segura á centenares de esos infelices.

<sup>1</sup> Ilmo. González Suárez, obra citada, t. III, p. 170. El Dr. D. Pable Herrera añade en la biografía de Teresita: «La sepultura que tenía D. Lorenzo de Cepeda en la catedral de Quito estaba al pie del pilar siguiente al púlpito. Su nieto D. Pedro de Cepeda é Hinojosa hizo donación de ella, en 4 de abril de 1639, á D. Álvaro de Cárdenas y á su mujer Da Ana de Cepeda.»

¹ El libro de estas cuentas, que se conserva aún en el archivo de la Tesorería de Hacienda de Quito, comienza así: «En la cibdad de Zamora, en treinta días del mes de abril de 1565 años, el muy magnífico señor Don Lorenzo de Cepeda, Juez de residencia y Justicia mayor en esta dicha cibdad y su partido, en virtud de una provisión real emanada de la Audiencia y Chancillería real que por su Majestad reside en la cibdad de San Francisco del Quito, comenzó á tomar cuentas de la Real Hacienda á los oficiales reales que han sido y son en esta cibdad de Zamora, desde que se fundó hasta agora, etc.» — Á nadie sorprenderá que este nombramiento y comisión de D. Lorenzo de Cepeda atrajera sobre él envidias, murmuraciones, calumnias y enemistades, cuyo eco se percibe hasta hoy. — Véase en el Apéndice los núm. III B, y V.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Véase la nota 8 á la carta XLII del t. IV (ed. antigua) del epistolario de Santa Teresa.